

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 1 DE 17	

## 1. ANTECEDENTES

### RESOLUCIONES DEL COE NACIONAL, 21 DE AGOSTO DE 2020

Esquema para que las Instituciones Educativas planteen proyectos piloto de retorno progresivo a las actividades presenciales:

- **PASO 1:** Los establecimientos educativos presentarán la propuesta al COE Cantonal.
- **PASO 2:** Las Mesas Técnicas Cantonal N° 5 y N°2, revisarán la propuesta
- **PASO 3:** De no haber observaciones en la propuesta por parte de las Mesas Técnicas Cantonales N°5 y N°2, el COE Cantonal aprueba el inicio de la implementación del pilotaje.

### Of. MINEDUC-MINEDUC-2020-00939-OF, 4 septiembre de 2020

La Dirección Distrital mediante oficio se dirigirá a la Coordinación Zonal de Salud para la conformación de las Comisiones Interinstitucionales desconcentradas MINEDUC-MSP.

La Comisión conformada se encargará de revisar los Planes de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas, propuestos por las OE que decidan voluntariamente el retorno progresivo presencial.

### Of. Nro. MSP-MSP-2020-2491-O, 08 de septiembre de 2020

MSP apoya la propuesta del Mineduc para conformar comisiones técnicas a nivel de Direcciones Distritales y Coordinaciones Zonales, con el fin de que cada institución educativa ingrese la solicitud de aprobación del plan piloto en la Dirección Distrital correspondiente y se proceda con la revisión del mismo. Se sugiere implementar y socializar un formato de plan y metodología de revisión.

Es fundamental que las instituciones educativas, en uso de nuestra autonomía responsable, desarrollamos las ideas principales para la elaboración de un instrumento para la reapertura de las escuelas.

Este documento se elaborará a través del uso de una metodología participativa, en que intervendrán todos los miembros de la comunidad educativa a fin de llegar a un consenso que privilegie la salud, seguridad y continuidad del proceso educativo observando las mejores alternativas para asegurar la calidad de los aprendizajes.

Para lo cual presentamos un acta de compromiso en el cual nos comprometemos a seguir las normas de bioseguridad emitidas y aprobadas por el COE Cantonal, para que nuestros representados puedan acudir a los establecimientos educativos de forma semipresencial y de acuerdo al cronograma establecido por la Líder Educativa, Lcda. Sandra Ximena Zhingre Guamán.

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 2 DE 17	

## 2. ¿QUÉ ES UN PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS?

Es una priorización y organización de actividades que la Institución Educativa se compromete a implementar durante la fase llamada **"Juntos aprendemos y nos cuidamos"**, una fase caracterizada por el uso progresivo de las instalaciones educativas en alternancia con la educación en casa.

El Plan Institucional es una oportunidad de análisis y de reflexión sobre la situación de nuestra institución educativa y de construcción de acciones cooperativas para su mejoramiento.

La priorización de actividades surge como un acuerdo de la comunidad educativa, comunidad en la que participan los directivos de la escuela o colegio, los profesores, los padres de familia, los estudiantes y los representantes de la comunidad.

Así mismo, este plan en la medida en la que sea necesario de acuerdo a la realidad de cada institución educativa, deberá prever mecanismos de sensibilización en la comunidad educativa para la comprensión del fenómeno causado por la pandemia.

## 3. OBJETIVO

- a. Establecer medidas de prevención y protección frente al coronavirus COVID-19 a implementarse en la Escuela de Educación Básica "JOSE MARIA JARAMILLO SUAREZ", de la Dirección Distrital, Zona 7.
- b. Prevenir la proliferación del coronavirus (COVID-19), a través de la implementación de medidas básicas necesarias, que permitirán minimizar la probabilidad de contagio de los estudiantes, docentes y representantes durante la ejecución de sus actividades escolares de tipo semi-presencial.
- c. Permitirá una adecuada organización al interior de la institución y con los organismos externos para garantizar que los estudiantes se mantengan en el proceso educativo sea en casa, en la escuela o cualquier otra opción.

## 4. ALCANCE

Este instrumento emite los lineamientos y directrices para el estricto cumplimiento en la Escuela de Educación Básica "José María Jaramillo Suárez"-Unidocente del sistema educativo básica de sostenimiento Fiscal que hagan uso progresivo de las instalaciones educativas durante la emergencia sanitaria en Ecuador por la pandemia COVID-19; según las disposiciones emitidas por el COE-Cantonal hasta la fecha de emisión del presente documento.

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 3 DE 17	

## 5. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Ley de Seguridad Pública del Estado
- Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI;
- Ley Orgánica de salud
- Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Intercultural RLOEI;
- Código de la niñez y la adolescencia;
- Decretos y acuerdos emitidos por el Ministerio de Salud Pública.
- Plan de contingencia operativo de respuesta frente a COVID-19 del Ministerio de Salud Pública;
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencia-COE

## 6. METODOLOGÍA

La metodología empleada para elaborar el Plan Institucional se constituyó en un proceso participativo en que se considera las necesidades identificadas en el diagnóstico, se revisan las consideraciones de organismos externos a la comunidad encargados del cuidado de la salud de la ciudadanía en general.

El objetivo de la metodología está centrado en su gestión y evaluación para identificar los factores de riesgo que puedan presentarse en el camino.

## 7. DATOS GENERALES

### 7.1 DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 7.1.1 **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** E.E.B. "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ"
- 7.1.2 **CÓDIGO AMIE:** 11H00291
- 7.1.3 **NOMBRE DEL LIDER EDUCATIVO:** LCDA. SANDRA XIMENA ZHINGRE GUAMÁN
- 7.1.4 **NOMBRES PARTICIPANTES MESA TRABAJO:** DELEGADO DEL MSP  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

### 7.2 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 7.2.1 La Institución Educativa posee agua entuba y permanente
- 7.2.2 Posee un lavamanos tipo general con dos grifos y un lavamanos individual en buen estado
- 7.2.3 Posee tres inodoros en buen estado
- 7.2.4 Cuenta con desinfectante para el aseo de las instalaciones de la institución educativa
- 7.2.5 Si dispone de jabón líquido para el uso de la comunidad educativa

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 4 DE 17	

- 7.2.6 Se ha colocado señalética en cual indica el distanciamiento de 2,00 metros entre estudiantes y con el personal, en las aulas entre otros espacios.
- 7.2.7 Cuenta con un aula más que se puede utilizar como espacio para atender algún miembro de la institución que presente síntomas de COVID-19.
- 7.2.8 Se ha socializado el presente plan con la comunidad estudiantil y los representantes de la comunidad.
- 7.2.9 Al ser una escuela unidocente la Líder Educativa se adaptado a las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes.
- 7.2.10 Se coordinará con el Distrito Educativo, el COE Cantonal y el MSP y juntos se decidirá la mejor fecha de vinculación de los estudiantes al uso de las instalaciones.
- 7.2.11 El establecimiento educativo cuenta con 19 alumnos. Se cuenta con el listado completo y actualizado de los estudiantes, Líder Educativo, datos de contacto de los representantes de los estudiantes.
- 7.2.12 Se han matriculado todos los niños, niñas que se tenían el año pasado.
- 7.2.13 Se presenta el siguiente cronograma con horario diferenciado y los días laborables de forma semipresencial.

## 8. MEDIDAS GENERALES

- a) Se trabajará con horarios diferenciados con el propósito de evitar aglomeraciones en el ingreso de la institución.
- b) Se deberán respetar las señaléticas de ingreso, salida.
- c) Respetar la prohibición de uso de los espacios
- d) Evitar el saludo físico: besos, abrazos, estrechamiento de manos.
- e) El uso de mascarilla será de carácter obligatorio durante toda la actividad escolar
- f) Tener gel antibacterial o alcohol de uso personal con una concentración mínima del 70% y que cuente con registro sanitario.
- g) Evitar tocar el rostro, ojos, nariz y boca con las manos.
- h) Se prohíbe recibir visitantes en las aulas escolares.
- i) Mantenerse hidratado durante la jornada educativa, preferible contar con su propio envase, botella o termo con el propósito de evitar el uso de dispensadores de agua.
- j) Se mantendrá ventilación natural y circulación de aire en los espacios de trabajo.
- k) Es responsabilidad de cada uno de los representantes informar de manera inmediata al Líder Educativo, en caso de haber mantenido contacto con un caso positivo de COVID-19 o sospechoso con el propósito de levantar el cerco epidemiológico y proceder conforme lo determine el Ministerio de Salud Pública en base a las normativas emitidas.
- l) Mantenerse informados por medios oficiales.
- m) No replicar noticias falsas que puedan generar temor, caos, ansiedad.
- n) Se deberá salir de las instalaciones educativas una vez cumplido el cronograma realizado por el Líder Educativo y aprobado por la autoridad distrital.

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALCIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 5 DE 17	

## 9. USO DE PROTECTORES RESPIRATORIOS

- Es obligatorio el uso de mascarilla por parte del personal docente y administrativo. La mascarilla debe usarse en todo momento
- Todos los estudiantes, a partir de los 4 años de edad, deben usar mascarilla o protectores de boca y nariz.
- Promover el uso adecuado de la mascarilla

COMO COLOCARSE EL PROTECTOR RESPIRATORIO			
1	2	3	4
			
LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN	IDENTIFICAR LA PARTE SUPERIOR DE LA MASCARILLA O RESPIRADOR Y SOSTENER LA MASCARILLA O RESPIRADOR DESDE EL EXTERIOR	COLOCAR LA MASCARILLA O RESPIRADOR, SI TIENE ELÁSTICO, POR LA PARTE TRASERA DE LAS OREJAS; SI ES DE TIRAS SE DEBE ATAR POR ENCIMA DE LAS OREJAS EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CABEZA Y POR DEBAJO DE LAS OREJAS POR ENCIMA DEL CUELLO	AJUSTAR LA BANDA FLEXIBLE SOBRE EL TABIQUE NASAL Y POR DEBAJO DEL MENTÓN
NO TOCAR LA MASCARILLA O RESPIRADOR DURANTE SU USO. SI DEBIERA HACERLO, ES IMPORTANTE LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE SU MANIPULACIÓN			

TABLA 2: COLOCACIÓN DE PROTECTOR RESPIRATORIO

COMO QUITARSE EL PROTECTOR RESPIRATORIO			
1	2	3	4
			
LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN	RETIRE LA MASCARILLA O RESPIRADOR DESDE LAS CINTAS ELÁSTICAS O TIRAS DE SUJECCIÓN.	DEPOSITELA EN UNA FUNDA O LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN PARA DESCARTAR LOS EPP	LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN
NO TOCAR LA PARTE FRONTAL DE LA MASCARILLA O RESPIRADOR			

TABLA 3: QUITARSE EL PROTECTOR RESPIRATORIO

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 6 DE 17	

## 10. MEDIDAS ESPECIFICAS

### 10.1 DOCENTES QUE NO DEBERÁN ASISTIR A LOS LUGARES DE TRABAJO

- La docente Lcda. Sandra Ximena Zhingre Guamán, deberá concurrir al establecimiento educativo en buen estado de salud en caso contrario no deberá recurrir.
- Al ser una institución educativa Unidocente, la Líder Educativa deberá coordinar con los estudiantes

### 10.2 TRASLADO DESDE LA VIVIENDA HASTA EL LUGAR DE TRABAJO Y VICEVERSA

La Escuela de Educación Básica "José María Jaramillo Suárez", cuenta con 19 estudiantes, cuyos domicilios se encuentran alrededor del barrio Solamar y se trasladarán al establecimiento educativo a pie.

#### 10.2.1 TRANSPORTE PÚBLICO

- La docente Lcda. Sandra Ximena Zhingre Guamán, se trasladará utilizando el servicio de transporte Inter parroquial VINOYACU, tomando en consideración las normas de bioseguridad.
- Evitar tocar con las manos ventanas, pasamanos, o cualquier otro accesorio dentro del vehículo que pueda constituir un foco de infección.
- Con el fin de evitar retrasos por aglomeraciones en las paradas de transporte público, se recomienda el salir de casa con anticipación considerando las modalidades de movilidad establecidas por las autoridades competentes.
- Evitar el contacto físico con cualquier otro pasajero.
- Lavar o desinfectar las manos de manera inmediata al finalizar el recorrido.

### 10.3 INGRESO A LAS INSTALACIONES

- Para el ingreso a las instalaciones por parte de la docente, tomará la temperatura a los estudiantes.
  - Temperatura igual o mayor a 37,5°: se prohíbe el ingreso del estudiante y será evaluado por un médico emitiendo certificado pertinente con el respectivo diagnóstico.
  - Temperatura menor a 37,5°: se permite el ingreso del estudiante.
- Se deberá mantener una distancia mínima de 2 metros entre los estudiantes que esperen el ingreso a las instalaciones.

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 7 DE 17	

- c) La Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, proporcionará el alcohol y el gel antibacterial para el uso de los estudiantes y docente.
- d) El uso de mascarilla será de carácter obligatorio para el ingreso a las instalaciones, la cual no podrá ser retirada en ningún momento mientras duren las actividades escolares.
- e) El calzado deberá ser desinfectado mediante el uso de un pediluvio industrial el cual contendrá amonio cuaternario.
- f) Se recomienda realizar la desinfección de su área de trabajo, así como de los equipos a utilizar durante la jornada.

#### 10.4 MEDIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS

##### 10.4.1 ESPACIOS DE USO COMÚN

- a) Se deberá respetar la prohibición de uso de los espacios donde exista la señalética.
- b) Se respetará la distancia de mínimo 2 metros entre estudiantes.

##### 10.4.2 DEL ÁREA DE TRABAJO

- a) Realizar la desinfección del área de trabajo
- b) Garantizar el espacio mínimo de 2 metros entre estudiantes.
- c) Mantener en medida de lo posible despejado el puesto de trabajo, sobre todo al finalizar la jornada para que los representantes de los estudiantes y de acuerdo al cronograma definido por autoridad y padres de familia, puedan realizar la limpieza del aula y se desarrollen de mejor manera su trabajo.
- d) La Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación entregará los pañuelos desechables.
- e) Mantener ventilación natural y circulación de aire en los espacios de trabajo.

##### 10.4.3 DE LA ALIMENTACIÓN

- Todos los estudiantes deberán llevar sus raciones alimenticias ya que se prohíbe la salida de las instalaciones durante las actividades escolares.
- Al ser un sector de producción se recomienda a los estudiantes consumir mayor cantidad de frutas y vegetales que permitan fortalecer el sistema inmunológico.

##### 10.4.4 DEL USO DE BATERÍAS SANITARIAS

- La docente socializará a los estudiantes que luego de utilizar las baterías sanitarias deberán mantener las puertas abiertas.
- Evitar tocar cerraduras, seguros, dispensadores o grifos directamente con las manos; en el caso que sea necesario realizarlo con objetos desechables tales como pañuelos o papel higiénico.

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 8 DE 17	

- Lavarse las manos mínimo 40 segundos, posterior, aplicar alcohol o desinfectante de manos de uso personal.
- De acuerdo al cronograma definido por el comité de padres de familia, realizarán una desinfección constante de los baños.
- Alertar de manera inmediata la falta de gel antibacterial y/o jabón a la Líder Educativa.

#### 10.5 SALIDA DE LAS INSTALACIONES

- Cumplir con el horario establecido de salida de las actividades escolares.
- Se recomienda realizar la desinfección de su área de trabajo, así como de los equipos que fueron utilizados durante la jornada.

#### 10.6 MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL LLEGAR A CASA

- Evitar tocar cualquier superficie del hogar para así evitar contaminarla.
- Retirar adecuadamente la mascarilla según los protocolos emitidos por la Organización Mundial de la Salud.
- Retirar y desinfectar el calzado y dejarlo de ser posible en el ingreso del hogar, se recomienda mantener un solo tipo de calzado para el uso diario en el trabajo.
- Retirar la ropa utilizada y guardarla en una funda plástica para lavar.
- Se recomienda tomar una ducha inmediatamente o lavarse las manos con abundante jabón durante un minuto y aplicar gel antibacterial o alcohol posteriormente.

### LO QUE TIENES QUE HACER

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> 	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALCIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 9 DE 17	

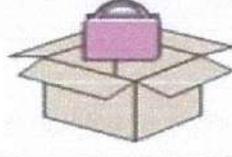
<p><b>1. DEJAR LOS ZAPATOS A LA ENTRADA DE LA CASA. Y DESINFECTARLOS CON AGUA Y JABÓN</b></p>	
<p><b>2. SI HAS USADO GANTES RETIRARLOS CON PRECAUCIÓN Y LUEGO DESECHARLOS EN UN LUGAR EXCLUSIVO PARA ESTO.</b></p>	
<p><b>3. LAVARTE LAS MANOS DE ACUERDO AL PROTOCOLO PRESENTADO</b></p>	
<p><b>4. QUITARTE LA ROPA Y PONER A LAVAR LO MÁS PRONTO POSIBLE. LAVAR LA ROPA QUE UTILIZASTE DURANTE LA JORNADA LABORAL</b></p>	
<p><b>5. DEJAR TU BILLETERA, MOCHILA O CARTERA EN UNA CAJA EN LA ENTRADA DE TÚ CASA</b></p>	
<p><b>6. ANTES DE TENER CONTACTO CON TÚ FAMILIA BAÑATE Y CAMBIATE DE ROPA</b></p>	
<p><b>7. LIMPIAR TUS OBJETOS PERSONALES CON DESINFECTANTE O ALCOHOL.</b></p>	

TABLA 5: RECOMENDACIONES AL LLEGAR A CASA

### LO QUE NO TIENES QUE HACER

   	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 11 DE 17	

Guía de medidas preventivas para el retorno seguro a la construcción, UTPL.

Lineamientos de retorno a las actividades laborales presenciales posterior a emergencia por COVID-19

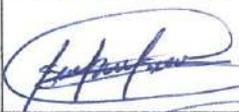
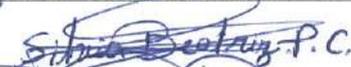
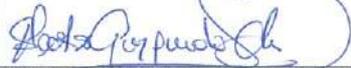
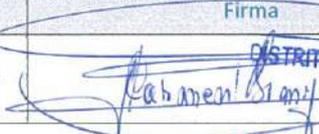
Plan de continuidad Educativa.

Guía para la construcción del plan institucional de continuidad educativa

Distanciamiento El Camino a la Nueva Normalidad.

## 12. ANEXOS

- Anexo 1: Cómo lavarse las manos
- Anexo 2: Medidas de prevención en el trabajo
- Anexo 3: Gráfico de lineamientos
- Anexo 4: Insumos Sugeridos

DESARROLLO DEL DOCUMENTO (Servidor en comisión)			
Nombre	Cargo	Fecha	Firma
ELABORADO: LCDA. SANDRA XIMENA ZHINGRE GUAMÁN	LIDER EDUCATIVA	2020-09-14	
ELABORADO: SILVIA BEATRIZ PACHECO CANGO	PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA	2020-09-14	
REVISADO: DELEGADO MSP	COORDINACIÓN ZONAL MSP	2020-09-14	
REVISADO: DELEGADO DIRECCIÓN DISTRICTAL			
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
Nombre	Cargo	Fecha	Firma
MGS. CARMITA DEL ROSARIO ARMIJOS	DIRECTORA DISTRICTAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN	2020-09-14	 

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> 	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	
	<p>PROTOCOLO N°:</p>	<p>PRT-SSO-002</p>
	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>SG-SSO</p>
<p>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</p>		<p>FECHA: 2020-09-07</p>
		<p>VERSIÓN: 001</p>
		<p>PÁGINA 12 DE 17</p>

## ANEXO 1

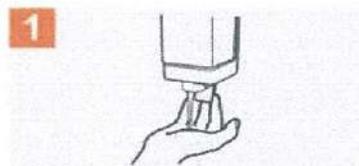
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



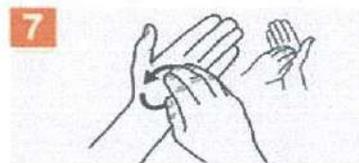
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



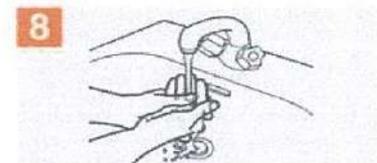
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



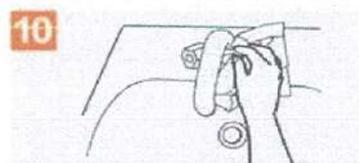
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



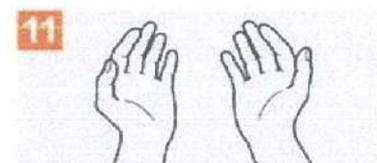
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> 	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<p>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</p>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 13 DE 17	

## ANEXO 2



# 5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN EL TRABAJO

- Limpie y desinfecte** los objetos y superficies que toca con frecuencia:



1
- 2



**Lávese las manos** frecuentemente y promuevalo entre sus compañeros.
- Asegúrese que dispone de **suficiente jabón**, toallas de papel, papel higiénico, desinfectante, etc



3
- 4



Aplique y promueva entre sus compañeros el **protocolo de estornudo y tosido**
- Si tiene **síntomas de resfrío**, **NO** asista a trabajar o proponga el **teletrabajo**.



5

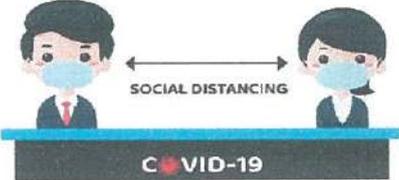
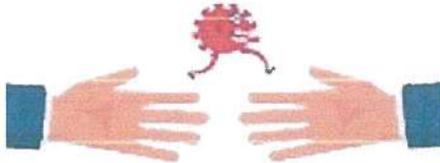
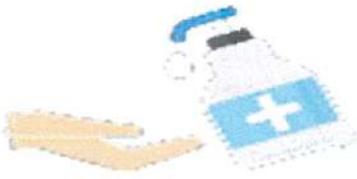
FUENTE: OMS y Ministerio de Salud

**#CuidémonosTodos**

NUESTRA VOZ | **AR** AMELIA RUEDA .COM

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 14 DE 17	

### ANEXO 3

LINEAMIENTO	GRÁFICO
Uso de mascarilla obligatorio	
Distanciamiento constante de mínimo 2 metros	
Evitar el contacto físico	
Usar alcohol o gel desinfectante con una concentración mínima del 70%, el cual debe tener registro sanitario.	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	PROTOCOLO N°:	PRT-SSO-002
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SSO
<b>PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ", PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALCIONES EDUCATIVAS</b>	FECHA:	2020-09-07
	VERSIÓN:	001
	PÁGINA 17 DE 17	

Hipoclorito de sodio al 5% Hipoclorito de sodio (cloro) al 10%	
---	--

## ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ"

EL VALLE- SOLAMAR

11H00291

Magister.

Carmita Armijos

DIRECTORA DISTRITAL 11D01 LOJA - EDUCACIÓN

De mi consideración. –

Licenciada, SANDRA XIMENA ZHINGRE GUAMAN, con C.I. 1103502264 LIDER-DOCENTE de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUAREZ", AMIE 11h00291, Unidocente, ubicada en el sector Solamar Km15 vía antigua a Cuenca, mediante la presente expreso éxitos en sus labores en Pro de lograr, Calidad de la Educación, a la vez solicito a su digna Autoridad y por su intermedio a quien corresponda se facilite la autorización para trabajar en la Institución educativa antes mencionada de forma semipresencial, con la predisposición Docente y la correspondiente autorización de los padres de familia, acatando las noemas de Bioseguridad emitidas por el COE Nacional y Cantonal.

Adjunto el cronograma de trabajo semipresencial, así como el acta de compromiso legalizada por los representantes de los estudiantes.

Atentamente

  
Lic. Sandra Ximena Zhingre Guamán  
LIDER DOCENTE



## ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ”

EL VALLE- SOLAMAR

11H00291

### HORARIO DE DISTRIBUCION POR GRADOS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7h00 a 10h00	1º, 2º, 3º.	APRENDE EN CASA	4º, 5º, 6º.	APRENDE EN CASA	1º, 2º, 3º.
10h00 a 13h00	4º, 5º, 6º.	APRENDE EN CASA	1º, 2º, 3º.	APRENDE EN CASA	4º, 5º, 6º.

### HORARIO DE CLASES PRESENCIALES

PRIMERA JORNADA					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7H00 a 7H45	LENGUA		LENGUA		LENGUA
7H45 a 8H30	MATEMÁTICA		MATEMATICA		MATEMATICA
8H30 a 9H15	CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS SOCIALES		CULTURA FISICA
9H15 a 10H00	CIENCIAS NATURALES		CIENCIAS NATURALES		CULTURA ARTISTICA
10H00 SALIDA a CASA de los grados correspondientes e INGRESO a CLASE de los grados correspondientes					
SEGUNDA JORNADA					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10h00 a 10h45	LENGUA		LENGUA		LENGUA
10h45 a 11h30	MATEMATICA		MATEMATICA		MATEMATICA
11h30 a 12h15	CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS SOCIALES
12h15 a 13h00	CIENCIAS NATURALES		CIENCIAS NATURALES		CIENCIAS NATURALES
13H00 SALIDA a CASA de los grados correspondientes.					

### ESTUDIANTES POR GRADOS

GRADOS	Nº DE ESTUDIANTES
1º	2
2º	3
3º	5
4º	4
5º	3
6º	2
TOTAL	19

## ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ"

EL VALLE- SOLAMAR

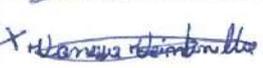
11H00291

AÑO LECTIVO 2020-2021

En la Parroquia el valle se encuentra ubicada la E.E.B. JOSÉ MARIA JARAMILLO SUÁREZ el día 7 de septiembre del 2020, se reúnen en sesión los representantes de los estudiantes de la Institución Educativa E.E.B. JOSE MARIA JARAMILLO SUAREZ, con la finalidad de tratar el retorno voluntario de nuestros hijos a clases semipresenciales, debido a la falta de conectividad para recibir clases virtuales, para lo cual nos comprometemos a cumplir con las normas de bioseguridad emitidas por el COE Cantonal, para evitar contagios de COVID19, en el proceso de aprendizaje de nuestros representados de manera semipresencial, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias que si fuere, el caso, se dieran en proceso presto a ejecutarse, se resuelve adjuntar las firmas de los representes para los fines pertinentes.

### NOMINA DE REPRESENTANTES Y ALUMNOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO	CEDULA	FIRMA
1	Cabrera María Lucia	1103841041	Benítez Cabrera Valeria del Rocio	1100764932	x 
2	Chuba Carmen Ubaldina	1103405203	Villavicencio Chuba Marlon Fernando Villavicencio Chuba Carmen Estefania	1150888772 1150125613	
3	González Bertha Irene	1103405203	Montaño González Bertha del Cisne	1150416715	x 
4	Gonzales Mariela	1900522002	Montaño González Gloria Yadira	1150667580	
5	Iñiguez Enrique	1103766893	Iñiguez Zhunaula Tania Lisbeth	1150215315	x 
6	Macas Vera Mireya	1104335115	Vera Macas ángel Joel	1150237301	x 
7	Naula Pacheco Maria	1105185845	Puglla Naula María del Cisne	1150133369	x 
8	Naula pacheco Melva	1105678856	Montaño Naula Edgar Raúl	1150635033	
9	Pacheco Cango Silvia	1150322541	Naula Pacheco Carmen Andrea	1150774634	x 
10	Pacheco Mayra Isabel	1105587107	Veintimilla Pacheco Gabriela Lisbeth Vientimilla Pacheco Erika Viviana	1150899902 1151075064	x 
11	Pacheco Puglla Diana	1105587115	Pacheco Puglla Lady Aurora	1150441614	

12	Quezada Pacheco María	1105684003	Ordoñez Quezada Kira Valentina	1150498408	
13	Valverde Uchuari Josefa del Cisne	1104932346	Castro Valverde Kerly Anahi	1150147617	
14	Veintimilla Vanesa Esperanza	1104194475	Pacheco Veintimilla Gloria Maribel	1150431045	
15	Veintimilla María del Carmen	1103809933	Chamba Vientimilla Luis Efren	1150307039	
16	Yunga Armijos Magali Amparo	1105683328	Pacheco Yunga Maykel Sebastian	1151037833	



  
 Lic. Sandra Ximena Zhingre Guamán

Loja 07 de septiembre del 2020

LÍDER DOCENTE